



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

GACETA UNIVERSITARIA

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación
y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de noviembre de 2019, en virtud del cual se aprueba la Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

4

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 7 de noviembre de 2019, mediante el cual se recomienda la aprobación de la Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5

Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

6

RESPONSABLES:

M.A.V. Raúl Sánchez Trillo
Secretario General

M.A.P. Diana Valdez Luna
Abogada General

M.A.R.H. Claudia Esther Ortega Javalera
Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría General

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General

Portal de Transparencia

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-ESPECIAL

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de noviembre de 2019, en virtud del cual se aprueba la Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- II. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 7 de noviembre de 2019, mediante el cual se recomienda la aprobación de la Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III. Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

SEGUNDO.- Imprímase y distribúyase el ejemplar Especial de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 22 de noviembre de 2019.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

M. E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
RÉCTOR

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL

DVL

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de noviembre de 2019, en virtud del cual se aprueba la Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-556/19

El que suscribe **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y -----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 de noviembre de 2019, según Acta Número 581 (cinco, ocho, uno), se tomó el siguiente: -----

----- **A C U E R D O** -----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES:-----

5.1. La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario emitió el dictamen correspondiente a la ***Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.***-----

La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al pleno del H. Consejo Universitario su aprobación-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración del pleno, fue: -----

- - APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS ABSTENCIONES - -

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. -----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 7 de noviembre de 2019, mediante el cual se recomienda la aprobación de la Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 282/19

07 de noviembre de 2019

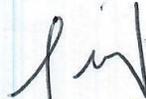
M. E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

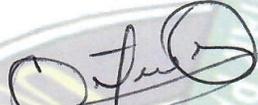
Los suscritos integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, hacemos de su conocimiento que con respecto al documento enviado por el señor Rector, el maestro Luis Alberto Fierro Ramírez, sobre la propuesta a la **Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, esta Comisión recomienda al pleno del H. Consejo Universitario, **su aprobación.**

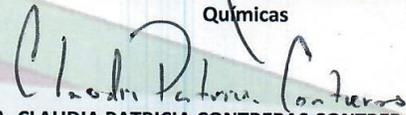
Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


DR. ROBERT LAWRENCE RANSOM CARTEY
Director de la Facultad de Artes


DR. PEDRO JAVIER MARTÍNEZ RAMOS
Director de la Facultad de Ciencias Químicas


DR. CARLOS ORTEGA OCHOA
Director de la Facultad de Zootecnia y Ecología


DRA. CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
Maestra de la Facultad de Filosofía y Letras


C. ALEJANDRA BERENICE AVIÑA LÓPEZ
Alumna de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

RLRC/mlr



COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS UACH

Iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



A 26 de septiembre de 2019

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por los artículos 19 y 23 fracciones XII y XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los Artículos 3 fracciones I, II, IV y V, 4 fracciones I y III, 8, 9 fracciones I, VII, VIII, XVII y XVIII, y 15 del mismo ordenamiento legal, además de los artículos 39 inciso d) y 41 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudo ante esta máxima autoridad universitaria a efecto de presentar iniciativa del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sustentando la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2016, la Universidad Autónoma de Chihuahua inició un proceso de Renovación Universitaria, a 62 años de su existencia y derivado de la necesidad de reinventarse, plantearse nuevas estrategias y nuevas formas de llevar los procesos de formación de los estudiantes, acordes con el mundo actual y con sus retos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales.

El Nuevo Modelo Académico busca orientar la planeación, operación y evaluación académica de un Modelo Educativo basado en el desarrollo de competencias, centrado en el aprendizaje y en la formación integral humanista del estudiante. Así, los programas de educación superior ofertados por la UACH en todos sus niveles, contribuyen a dar respuestas a problemas del estado, del país y del mundo, con enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Se pretende, además, favorecer la internacionalización de la institución -tal y como se compromete en El Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025-, favorecer la movilidad de los estudiantes al interior de la institución, a través de programas de estudio flexibles y brindando las facilidades para que estudiantes y egresados puedan transitar entre programas educativos que oferta la propia universidad, y a programas educativos de otras IES nacionales y del mundo, a través de una nueva propuesta de estructura curricular y un adecuado sistema de asignación y transferencia de créditos académicos.

La conformación del modelo académico de la UACH y su modelo educativo es producto de las aportaciones que estudiantes, administrativos, académicos e investigadores, hicieron durante el Foro de Consulta UACH en enero de 2017, así como de las aportaciones de directivos v académicos a lo largo de 2018. Es un modelo que surge de un trabajo participativo y colaborativo de la comunidad universitaria.

“Tenemos que ser muy conscientes de lo que vamos a proponer para un futuro, es muy sencillo administrar en la abundancia, lo difícil es administrar en la carencia y por eso nos encontramos hoy aquí. Las participaciones que ustedes van a brindar en este foro de consulta nos darán luz para determinar los caminos a seguir con nuestra universidad, aquí necesitamos la cooperación de todos”, se mencionó durante la inauguración del Foro de Consulta UACH en mi carácter de Rector.

Las universidades como instituciones de educación superior enfrentan el reto de un mundo globalizado, donde cobran relevancia la gestión de conocimientos, la tecnología, la innovación, los valores, la incorporación de una cultura digital que las lleva a generar modelos educativos humanistas para enfrentar escenarios socioeducativos complejos. Por ello, en México la educación universitaria actual representa un factor estratégico para el desarrollo sostenible de la sociedad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Desde la perspectiva de una sociedad cada vez más compleja, resulta trascendental para la Universidad Autónoma de Chihuahua formar profesionistas líderes en las diversas áreas del conocimiento, con una visión humanista, con capacidad de integración a la sociedad del conocimiento, que asegure una participación proactiva en los procesos de cambio social y favorezca la construcción de una sociedad más humana, más justa y de respeto a la naturaleza.

El Modelo Educativo UACH-DS conjuga e integra diferentes esfuerzos articulados en sus principios, que buscan concretar una visión inspirada en el escenario socioeducativo actual; actuando como un disparador de nuevos tiempos, que abre espacios y nuevos horizontes, tanto a nuestros jóvenes como a la sociedad; ofertando nuevos esquemas de formación universitaria para desarrollar competencias académicas, profesionales y humanas que contribuyan al análisis y solución de problemas sociales.

Para esto, el Modelo Educativo UACH-DS concibe a la educación como una obra inacabada, siempre en proceso, en construcción permanente, que promueve que el estudiante aprenda a pensar, a cuestionarse, a investigar y a construir nuevas formas de transformar la realidad, considerando la complejidad de la vida, de los seres humanos y, en consecuencia, del conocimiento mismo.

Este modelo educativo nace con una fuerte vocación humanista, convirtiéndose en un referente educativo y pedagógico de la formación universitaria e instituyendo así un camino diseñado para formar al ciudadano.

Somos una institución de educación superior pública y socialmente responsable, que tiene el compromiso de coadyuvar con el desarrollo sustentable social y económico de la entidad, así como preservar, conservar y fomentar las diversas manifestaciones de la cultura a favor de una mejor calidad de vida de los mexicanos, y en particular de los chihuahuenses.

Hacemos nuestra la tarea de formar personas íntegras, con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, así como generar, aplicar, difundir, transferir conocimientos y desarrollar tecnologías, mediante una planta académica de alto nivel y programas universitarios de reconocida calidad, cuya aplicación sea útil para la sociedad y a ella misma.

La UACH es una universidad socialmente relevante, caracterizada por:

- La gestión socialmente responsable de la formación, la generación y aplicación innovadora del conocimiento en el marco de procesos permanentes de mejora continua y aseguramiento de la calidad.
- La gestión de los impactos medioambientales y sociales, lo que significa ser consciente de las consecuencias y efectos que los procesos y actuaciones universitarias provocan en los ámbitos humanos, sociales y ambientales.
- La construcción y desarrollo permanente de condiciones para el desarrollo armónico de la comunidad, en el cumplimiento de la Misión institucional.
- La coherencia entre el discurso institucional y la acción.

Para hacer realidad esta misión y los valores que se propone la Universidad Autónoma de Chihuahua en el contexto actual, y con miras a ser una universidad del siglo XXI, se vio la pertinencia de revisar el modelo educativo de 2003 y proponer una actualización que considere los cambios sociales, culturales y educativos, que se han dado a partir de avances en los últimos años en tecnologías digitales, producción, acceso a la información y en organización social.

Con el propósito de hacer operativa la Misión de la universidad en el contexto actual, y con miras a responder con pertinencia a los requerimientos de formación profesional del mundo en este siglo, se presenta el Modelo Educativo UACH-DS, que orientará los procesos formativos de esta institución.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se propone a este Consejo Universitario el siguiente proyecto de:



ACUERDO

PRIMERO.- Modelo Educativo UACH-DS.

En el año 2003, la universidad incorporó a la vida universitaria el Modelo Educativo, sustentado en tres ejes: enfoque basado en competencias, flexibilidad y centrado en el aprendizaje. Se estructura en cuatro componentes: filosófico, conceptual, psicopedagógico y metodológico.

Dentro del enfoque conceptual se fundamenta la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico, que enfatiza el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral, y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.

Dentro del enfoque metodológico, se orienta el diseño curricular desde una perspectiva abierta y flexible. En este sentido, permite la participación activa del estudiante en su formación, al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios. Con el apoyo del tutor, selecciona los cursos o asignaturas según sus intereses y necesidades de aprendizaje, no siendo limitante que se impartan en carreras o Unidades Académicas distintas.

Este modelo ha tenido evaluaciones en 2009, publicadas en el libro "Evaluación del impacto del Modelo Educativo", además de otras evaluaciones parciales en 2016 y 2017, todas con poco impacto de cambio en las prácticas y el quehacer de la universidad.

Con este antecedente se diseña el Modelo educativo UACH-DS, el cual parte de considerar que la universidad pública en México se encuentra en un momento de reflexión sobre su futuro. Representa el reto de enfrentar el cambio hacia nuevos modelos educativos y de organización más eficiente en el manejo de los pocos y escasos recursos económicos, la violencia, pobreza e inseguridad que aquejan a la sociedad.

El modelo parte de la comprensión de la universidad como un sistema complejo, abierto, y conformado por una diversidad de actores, disciplinas, actividades, servicios, y a su vez permeado e interconectado con múltiples aspectos de los mundos sociales, culturales y materiales, a los que tiene de frente como retos en cambio permanente y a los cuales debe atender como Universidad del siglo XXI.

Desde mediados del siglo pasado la concepción del mundo como realidad compleja, ha dado lugar a una nueva concepción del conocimiento, la ciencia, la ética y la responsabilidad social de las instituciones educativas. Si bien, a partir del siglo XIX se han ido perfilando la docencia, la investigación y la extensión / vinculación, como funciones desvinculadas por la prioridad que las instituciones le dan a alguna de ellas, en el modelo educativo UACH-DS estas funciones están articuladas acorde con las necesidades formativas de los estudiantes actuales, derivadas del enfoque epistemológico de complejidad y de los desafíos de la sociedad del conocimiento, como se muestra en la Figura 1.

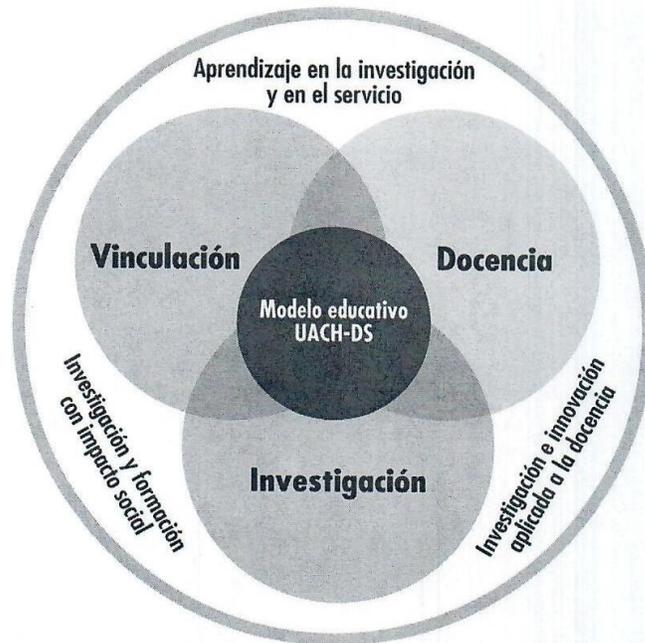


Figura 1. Articulación de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, fundamento del Modelo Educativo UACH-DS.

PRINCIPIOS DEL MODELO

La UACH, en su Misión y Visión considera al estudiante como parte esencial del desarrollo de la sociedad, por ello busca generar las mejores condiciones para que se formen como profesionistas propositivos e innovadores, preparados para enfrentar el futuro con franca ventaja, para rendir cuentas positivas y contribuir al bienestar social, lo que implica transformar su forma de comprender y abordar los programas, procesos, espacios y recursos para la formación profesional y personal, orientados por los siguientes principios:

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

Humanismo

El humanismo es una visión integral del ser humano, como persona inserta en el mundo y responsable de él. Es un enfoque que afirma la igualdad de los seres humanos, el fortalecimiento de los valores que procuran el desarrollo del individuo en sí mismo y en la comunidad, la libertad de pensamiento, creencias y para la toma de decisiones, la dignidad inalienable de los seres humanos, el valor de la vida en todas sus expresiones y el valor de la naturaleza, como el lugar en el que se desarrolla su existencia y la existencia de todos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

La universidad actual demanda una formación humanista que pone a las personas como el centro de sus preocupaciones, que reconoce el valor de la diversidad y de la inclusión de lo diferente, como una oportunidad de crecimiento personal y comunitario que promueve el uso responsable de la libertad y el compromiso solidario con los demás, en especial con quienes más lo necesitan, y que desarrolla una conciencia ecológica que se comprometa con la protección de los espacios naturales. Este humanismo es un modo de ver la realidad que recorre transversalmente todos los procesos y programas educativos que ofrece la universidad.

Pensamiento complejo

La universidad reconoce los cambios que se han venido dando desde el siglo pasado en cuanto al modo de entender el mundo e interactuar con él. Estos cambios han significado una nueva postura epistemológica, que, sin dejar de reconocer el valor de la visión científica, recupera lo individual en su contexto y circunstancia con un enfoque sistémico.

Esta forma de conocer al mundo, un mundo complejo que se explica por la multiplicidad de sus interacciones, abre espacios para la incertidumbre, el diálogo de contrarios, para la explicación de la realidad de una manera que considere todas las dimensiones que están interactuando en cada individuo y situación concreta. Esto pone en cuestión la afirmación de verdades absolutas. De la incorporación de contexto, circunstancias, historia, cultura, entre otras dimensiones, en el conocimiento de la realidad, se deriva lo inacabado del pensamiento y los alcances y limitaciones de las verdades conocidas. Es un pensar en el que el azar, el caos y el error tienen cabida.

Este enfoque lleva a la universidad a plantear una formación que instrumente y habilite al estudiante y egresado a pensar de forma sistémica, más crítica y más abierta a reconocer nuevas explicaciones y alternativas para hacer ciencia y para su práctica profesional.

Ethos personal y profesional

El modo de vida de un individuo y de una comunidad determina el nivel de su bienestar y felicidad. La universidad está interesada en que las comunidades internas y externas a ella, así como cada uno de los individuos que las conforman, desarrollen un estilo de vida que posibilite la realización de todas sus potencialidades como individuo y en colectivo, cuidando y procurando en todo momento su salud física, psicológica y espiritual.

En la universidad todos los programas académicos, educativos y de servicio favorecen este proceso de construcción, de un modo de ser y de vivir que, de manera libre y deliberada, busque siempre el desarrollo integral y sostenible de personas y comunidades. Para ello, la universidad desplegará un dispositivo de formación (formadores, estrategias pedagógicas, actividades, recursos y normas implícitas y explícitas, que regulen las formas de acción e interacción interpersonal y social) que conduzca al logro de esta finalidad formativa.

Bien común

La consideración de la persona humana, con sus riquezas y necesidades, es el punto de partida y criterio para definir la participación de un individuo como miembro de un grupo y comunidad, desde la familia, escuela, ciudad, hasta la humanidad en su conjunto. Todos los miembros de cada uno de estas comunidades son responsables de colaborar solidariamente, aportando cada uno de ellos lo mejor de sí, su experiencia, sabiduría y compromiso con los propósitos del grupo y procurando siempre el bienestar y desarrollo de todos en su conjunto y de cada miembro en lo particular. Pero también, cada uno de ellos está atento a ayudar y generar condiciones para que los más débiles, necesitados e indefensos puedan superar estas limitaciones y tengan las mismas oportunidades de desarrollarse en plenitud.

Este principio es un elemento indispensable para lograr el desarrollo armónico y equilibrado de los campus y dependencias de educación superior de la universidad.



PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Compromiso social

En todas las latitudes se debate sobre cuáles serán los temas más importantes que incluirá en su agenda la universidad, particularmente los referidos a su interacción con la sociedad ante las condiciones de inequidad, pobreza y fragmentación social, todavía presentes. La generación de conocimiento y la formación universitaria tienen que ser puestos al servicio de la sociedad misma. La universidad debe contribuir al desarrollo y crecimiento económico, político, social y de valores que permitan conformar una sociedad más equitativa y justa.

Es trascendental que la universidad asuma su compromiso social, motivando a las comunidades educativas que la integran a fortalecer los intercambios con la sociedad mediante el estudio y atención de sus necesidades y problemáticas, y a través de programas de vinculación y de extensión que propicien la interacción universidad-comunidad.

La relación entre la universidad y la sociedad será evaluada por la pertinencia de la formación de los egresados en sus programas educativos, por la contribución de ellos, sus profesores e investigadores al desarrollo de los diferentes sectores sociales y comunidades.

Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo. La universidad, por lo tanto, requiere fortalecer sus funciones de servicio mediante una vinculación efectiva que integre universidad-sociedad en todas sus funciones.

Innovación y emprendimiento

En la actualidad la innovación es un concepto que se toma como una solución a muchos de los problemas que tienen las organizaciones públicas y privadas, se refiere a un cambio profundo en la forma de hacer las cosas que puede realizarse a través de mejoras o de la creación de algo nuevo.

La innovación como capacidad humana de transformar, crear y recrear el mundo, produce modificaciones materiales y simbólicas que guardan una relación profunda con la tradición; es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva para la solución de problemáticas de la práctica.

Está ligada a los grandes cambios en el contexto global y se fundamenta en el aprendizaje. Es resultado del trabajo colectivo, de la reflexión sobre sus errores y permite que las instituciones educativas respondan a los retos formativos de la sociedad del conocimiento con dinamismo y flexibilidad.

En la sociedad actual, las universidades requieren de un papel cada vez más activo en la investigación e innovación que impacten en el desarrollo social, por ello, la innovación educativa se considera un elemento clave para provocar cambios en los diversos contextos, actividades productivas y de organización social, particularmente en la organización y formas de abordar los procesos de formación, como son: los planes y programas de estudio, el proceso educativo, el uso de las tecnologías digitales de información, comunicación y colaboración, las modalidades para el aprendizaje que se requieren en estos tiempos; y las formas de gestión y gobierno de estos procesos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El emprendimiento va de la mano con la innovación, algunas de las características que definen al emprendedor son su liderazgo, capacidad de actuar en situaciones de incertidumbre por contar con información incompleta, tomando riesgos. El emprendedor es una persona dinámica y fuera de lo común que, con base en el conocimiento, la ciencia y la tecnología, promueve nuevas combinaciones o innovaciones que identifica oportunidades y organiza los recursos necesarios para tomarlas.

La universidad quiere formar emprendedores sociales que contribuyan con soluciones innovadoras a los problemas del mundo, generando nuevas ideas que promuevan grandes cambios en un diálogo abierto con los sectores sociales, públicos y privados.
Inclusión con equidad

La universidad es una comunidad inclusiva, atenta a que en sus programas académicos y educativos se implementen estrategias concretas para asegurar la inclusión con equidad de sus diversos actores (estudiantes, docentes, directivos y egresados), así como de los actores externos con quienes interactúa. Asimismo, requiere garantizar un acceso con igualdad de oportunidades, procesos formativos inclusivos, equitativos de calidad y que pongan de relieve también a la igualdad de género.

Para ello se plantean proyectos y actividades donde participen hombres y mujeres basados en sus derechos, y no meramente regirse por el respeto a las diferencias. Se requiere también poner una especial atención al acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de desventaja o de vulnerabilidad (estudiantes originarios de etnias indígenas, en situación de discapacidad y de extrema pobreza).

Otro sector de la comunidad que necesita especial atención son los estudiantes con aptitudes sobresalientes, con programas de apoyo dirigidos a fomentar un aprendizaje que muestren esta aptitud.

Ser una universidad inclusiva, que además de poner al centro de su preocupación académica los temas de inclusión, equidad, e interculturalidad, tanto en la investigación, a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, como en la docencia y la tutoría que desarrollan los programas educativos y los cuerpos académicos, es tener intención de desarrollar y tomar un liderazgo en el análisis y debate de la diversidad humana, como valor social y su desarrollo.

Formación para la vida

La universidad está interesada en que los estudiantes, profesores, investigadores y demás miembros de su comunidad sean personas capaces de comprender la complejidad del mundo, de entenderse, valorarse y desarrollar sus potencialidades para, en interacción y colaboración con otros, enfrentar los problemas y desafíos que se presenten a lo largo de su vida y pueda, a su vez, promover, organizar y llevar a cabo los cambios y transformaciones que se requieran en la dinámica social.

Formar para la vida requiere preparar a los estudiantes en diversos campos disciplinares, como economía, política, salud, derecho, ciencias, humanidades, arte, entre otras, para que cuenten con los elementos necesarios para construirse una idea real de mundo; pero también requiere formarlos en competencias cognitivas, sociales e interpersonales, para desenvolverse en ese mundo con seguridad, confianza, comprensión, generosidad y compromiso con el otro, los otros y lo otro.



Formarlos para la vida tiene que ver con el conocimiento de sí mismo y con el desarrollo de mecanismos para su autorregulación, reconocer sus procesos internos, cómo aprenden, lo que sienten, sus capacidades y aciertos, sus limitaciones y errores, para entenderlos y encontrar los caminos de aprovechamiento como experiencia y para adaptarse positivamente a las circunstancias en el transcurso de su vida.

DIMENSIONES DEL MODELO

Estos ocho principios le dan identidad al modelo de universidad a la que se aspira y distinguen a la UACH de otras instituciones educativas a nivel superior, se concretan en las siguientes dimensiones que entretejen las funciones sustantivas para lograr el perfil de egresados que espera la universidad:



Figura 2. Dimensiones de la formación integral humanista del Modelo Educativo UACH-DS

CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Es un proceso en el cual se vinculan los diversos ciclos de formación; los problemas, necesidades sociales y los escenarios complejos de orden local y global, con las diversas alternativas de solución a corto y largo plazo. Así mismo, la dimensión científica y tecnológica debe generar un impacto sensible en la búsqueda del mejoramiento y transformación de las condiciones socioeconómicas de la comunidad. En este contexto, cada proyecto de investigación desarrollado en la universidad, constituye una valiosa aportación al conocimiento y al desarrollo social: aspiraciones fundamentales de la universidad.

Se busca que los universitarios desarrollen las competencias necesarias y pertinentes, para establecer relaciones coherentes entre la información empírica, la conceptual y los modelos explicativos generados y aplicados en los ámbitos científicos y tecnológicos inherentes a la profesión. Las competencias referidas son específicas y propias de las áreas y de los campos de aplicación correspondientes a cada profesión, y en función de los requerimientos de los campos profesionales y de los avances del conocimiento humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Esto implica, también, el desarrollo de competencias para la investigación y generación del conocimiento, con la intención de que los universitarios propongan soluciones a problemas reales en escenarios complejos, así como las habilidades y destrezas comunicativas que abarcan el medio oral, escrito, gráfico-visual, así como lenguajes y códigos propios de la comunicación actual: idiomas no maternos, lenguaje lógico, matemático, tecnológico, y otros, sin excluir las normas y principios de uso de los diversos contextos comunicativos.

Constituye una actividad preponderante de la formación integral de los estudiantes, por tanto la universidad asigna el espacio adecuado, las estrategias pertinentes y la suficiente atención institucional.

EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN

En esta dimensión se busca que los universitarios aprendan a emprender con compromiso social y ético, con el fin de que logren la realización personal en la medida en que contribuyen al desarrollo social sostenible y al mejoramiento de las condiciones de vida.

El proceso de aprender a emprender consiste en planear, ejecutar y sacar adelante proyectos que resuelvan problemas del entorno, con base en la colaboración y la gestión de recursos. El emprendedor requiere aprender a sortear con creatividad las dificultades que se le presentan, además de enfrentar situaciones, problemas de incertidumbre y crisis de un entorno social cada vez más complejo.

El emprendedor innovador requiere, además, desarrollar un cambio profundo en la forma de hacer las cosas, con gran imaginación en los nuevos contextos de aplicación, valorando tanto la pluralidad en el abordaje del fenómeno de la innovación, como el aporte que se ofrece a la sociedad.

La innovación es el resultado de un trabajo colectivo, proceso que no acaba, es un cambio que responde a una intención, planificación, identificación de recursos, implementación, evaluación y difusión, aplicables a nuestra sociedad como un sistema vivo, en constante movimiento y cambio. Esto significa que necesariamente una acción con sentido y dirección, representa también una acción transformadora de comportamientos y hábitos de vida, capaces de generar nuevas competencias en los individuos para construir su propio proyecto de vida.

ESTÉTICA Y SENSIBILIDAD ESTÉTICA

La apreciación de la cultura es un componente fundamental del desarrollo sostenible, como sector de actividad. El universitario se relaciona consigo mismo y con el mundo desde el punto de vista de la sensibilidad estética, a través del patrimonio material e inmaterial, la creatividad y diversas formas de expresiones artísticas. La sensibilidad estética se manifiesta exteriormente de forma inteligible y comunicable, se desarrolla de diversas formas y modalidades. Con base en lo que sienten, los universitarios imaginan, seleccionan, expresan, transforman y reconocen su propio ser y la interacción de los otros.

La actitud estética tiene como resultado acciones de transformación de la sociedad, de reconocimiento al otro y su contexto, para comprender las demandas sociales emergentes, y aportar al cambio cultural mediante respuestas creativas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

La cultura se comprende como un espacio de conocimientos, significados y valores que impregnan todos los aspectos de nuestras vidas, además define la forma en que los seres humanos viven e interactúan. Tanto en el nivel local como en la escala global, la cultura es una fuente de identidad, innovación y creatividad, un conjunto distintivo espiritual, material, intelectual y con características emocionales de una sociedad o un grupo social, una red compleja de significados, relaciones, creencias y valores que enmarca la relación de las personas con el mundo, adquirida a través del proceso de cultivo y mejora de los individuos, especialmente por medio de la educación, entendida como una fuerza dinámica, en evolución relevante, para todas las sociedades, locales o globales. La cultura es influenciada por, y a su vez influye en, las visiones del mundo y formas expresivas situadas en un tiempo y un lugar.

SALUD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Los buenos hábitos de vida permiten un equilibrio armónico en la dieta, actividad física, intelectual, recreación, descanso, higiene y tranquilidad personal, lo que ayuda a preservar la salud y mejorar la calidad de vida.

En atención a esta necesidad de bienestar físico, psicológico e intelectual, la universidad promueve todas aquellas actividades que los universitarios emprenden y desarrollan en beneficio de la salud, tanto en la esfera biológica como psicológica y social. Dentro de esta dimensión se consideran variaciones derivadas de la personalidad, edad, sexo, estatus socio-económico, gustos y preferencias en cuanto a su tiempo libre, además se incluyen acciones cotidianas que preservan la salud, como: la correcta alimentación (completa, variada, equilibrada, suficiente, inocua), la realización de actividad física frecuente, adecuada y sistematizada, cuyo resultado es el gasto de energía y el desarrollo armónico del cuerpo.

Una actividad física sistematizada y armónica permite reducir el estrés y el manejo de situaciones de tensión tanto externas como internas. En última instancia se procura una generación de hábitos, actitudes y costumbres esenciales para asegurar una óptima capacidad de respuesta del organismo, expresada en: la frecuencia cardiaca, la presión sanguínea, la respiración y la tensión muscular, entre otras.

Para favorecer y preservar la calidad de vida de los estudiantes, y sobre todo, con el propósito de ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria oportunidades para que desarrollen hábitos de vida saludable, la universidad incluye en su proyecto educativo actividades curriculares, co-curriculares y extracurriculares orientadas a atender esta dimensión.

ÉTICA Y AUTORREALIZACIÓN

El desarrollo de la capacidad humana para la toma de decisiones con base en criterios, normas y principios necesarios, relacionados con su ambiente sociocultural, aplicables al ámbito personal y profesional, le permiten al universitario una inserción responsable y plena, en el mundo social y productivo, como ciudadano y profesionalista orientado al desarrollo humano integral.

Los egresados evidencian esta formación con acciones responsables, compromiso y conducta proactiva, con conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar con un enfoque sistémico, la complejidad de la problemática social, profesional, personal y laboral actual; con apertura, tolerancia, comprensión y compasión ante las disyuntivas y dilemas que presentan frente a situaciones controvertidas y disruptivas que surgen en la vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Un marco ético promueve la comprensión de la realidad concreta, multidimensional, dinámica y actual, que permite el desarrollo pleno de las potencialidades del ser humano, tanto en el ámbito individual, como en el social. Se privilegia el uso del diálogo y la interacción con los demás individuos, con reconocimiento, respeto y aprecio irrestrictos del valor inherente del otro como persona, con el propósito de generar acuerdos, sinergias y colaboración que son fuerzas transformadoras del individuo y de la sociedad.

Esta actitud de vida es una condición que permite el logro de los fines y propósitos del ser humano como persona a corto, mediano y largo plazo.

CIUDADANÍA PLANETARIA

Estamos en una época en la que la comunicación e interdependencia entre los países se ha incrementado, dando lugar a un mundo en constante proceso de cambio que están dejando efectos y consecuencias en todo el mundo, sociales, ecológicas, económicas, políticas, educativas, entre otras. Estos problemas se manifiestan en todas las escalas sociales, surgen en ámbitos locales, pero, en la mayoría de las ocasiones, externalizan sus efectos y adquieren alcance global, de igual modo, y en sentido inverso, las decisiones globales llegan a los últimos rincones de la tierra y producen fuertes impactos.

La ciudadanía planetaria es una consecuencia inexcusable y generalizada de los seres humanos de vivir en este mundo interconectado, en este sistema complejo que se autorregula de forma inteligente. El ser humano, como parte del mundo, debe contribuir a su equilibrio dinámico y no al deterioro de sus condiciones.

Ser ciudadano es ser dueño de sus acciones junto con sus conciudadanos, con quienes hace una vida compartida, implica autonomía personal, solidaridad y pertenencia a comunidades que aspiran a ser justas. Es esta la forma que el universitario tiene de entender la ciudadanía, de responsabilizarse y comprometerse con la defensa de los derechos, no sólo de los propios ciudadanos, sino también los de ciudadanos de otras naciones, y no sólo de los ciudadanos actuales, sino también de las generaciones futuras. Es una actitud que debe de adquirir el universitario para comprender el mundo circundante, y para interactuar con él con perspectiva cultural propia y, al mismo tiempo, con capacidad de reconocer a otras culturas.

Para generar esta actitud en los estudiantes, se requiere promover la configuración de nuevos entornos comunicativos y simbólicos en los nuevos modos de percepción, lenguajes, sensibilidades, escrituras, y en las nuevas formas de circulación del saber, centrada en una visión humanista, para que la experiencia de interacción con diversas culturas en contextos distintos y la apropiación de la tecnología, conduzcan a la equidad de oportunidades y a una convivencia social de calidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta dimensión pretende desarrollar en el universitario la voluntad y las habilidades necesarias para vincular el quehacer formativo con las necesidades sociales. La vinculación entre la formación universitaria y la vida social se logra en forma gradual, en la medida que los estudiantes universitarios desarrollan su capacidad profesional mediante las competencias, y alcanzan sus perfiles identitarios de egreso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El logro de competencias incluye de manera determinante, la adquisición de comportamientos éticos y la cultura de la transparencia. La orientación formativa de la universidad se dirige al desarrollo sustentable, social, económico, político y ambiental, para promover bienestar en su contexto, de tal manera que los universitarios adquieran la conciencia y las herramientas para disminuir problemas como: pobreza, violencia, inseguridad, inequidad de género, marginación, exclusión, contaminación y deterioro de los recursos naturales.

El desarrollo sostenible abarca la visión de futuro, con calidad de vida, con apego a los derechos humanos sin discriminación, además fomenta la capacidad de toma de decisiones profesionales, ciudadanas y personales con el fin de analizar, detectar y proponer planes de mejora para reducir los impactos ambientales, derivados de las actividades profesionales y contribuir al bienestar de la comunidad. Es fundamental, desde esta dimensión, que se garantice el aprovechamiento de los recursos naturales en una forma sustentable, ética y con responsabilidad para una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

METACOGNICIÓN

Esta dimensión abarca las habilidades propias del pensamiento complejo, que contienen un alto nivel de conciencia y de control voluntario para gestionar otros procesos cognitivos más simples. Esta dimensión se refiere a las habilidades para aprender, como son: pensamiento crítico, pensamiento creativo y pensamiento autorregulado. Estas habilidades contribuyen a que los estudiantes comprendan, analicen, sinteticen, apliquen, generen nuevos aprendizajes significativos y, solucionen problemas tomando decisiones acertadas.

El conocimiento sobre la propia cognición implica que un individuo es capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender por qué los resultados de una actividad han sido positivos o negativos; esta capacidad es aplicada al aprendizaje, incluido el aprendizaje de lenguas extranjeras, e incluye la planificación de las actividades cognitivas del proceso intelectual y la evaluación de los resultados.

Es un proceso personal individual orientado a monitorear y controlar los propios procesos de conocimiento, emociones y acciones; pero es también un proceso social, que contribuye a que los integrantes de un grupo se monitoreen unos a otros en sus procesos de conocimiento, emociones y acciones. Ambos procesos son condición necesaria para el desarrollo y realización de la persona.

EN RESUMEN

La propuesta del Modelo Educativo UACH-DS establece una formación integral humanista para el desarrollo equilibrado y armónico de todas las dimensiones del ser humano: física, psicológica, afectiva y cognitiva, en los ámbitos personal y social, a través de los aprendizajes y competencias pertinentes para: potenciar su acción como profesional y como ciudadano del mundo; para la resolución de problemas con información válida y confiable, colaborando en equipos disciplinares, multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, locales, nacionales e internacionales; y para emprender proyectos de contribución para el desarrollo sustentable y de transformación social que garantice un mundo más incluyente, con justicia y tolerancia, en entornos sociales, políticos, tecnológicos y económicos cambiantes.



SEGUNDO.- Modelo Académico.

El Modelo Educativo UACH-DS establece una Formación Integral Humanista para lograr que las personas sostengan y desarrollen un proceso de crecimiento continuo de sus capacidades, principios y valores, para lograr el bienestar físico e intelectual de las personas en relación con otros y con la naturaleza, en el contexto de una realidad compleja donde se entrelazan los entornos sociales, económicos, culturales y académicos.

El modelo académico está diseñado como un proceso organizado, pero flexible, con un enfoque de competencias y centrado en el aprendizaje gradual de los estudiantes a través del continuo educativo del nivel superior, con estándares de calidad en cada momento del proceso para su reconocimiento social, nacional e internacional que permita la movilidad de los estudiantes al interior de la universidad, entre programas y con otras instituciones, nacionales y extranjeras, así como salidas laterales con reconocimiento de los aprendizajes adquiridos y competencias desarrolladas para una inserción temprana al campo laboral, y para la acumulación de créditos, de forma que permita la reinserción en el continuo educativo que ofrece la universidad.

Los beneficiarios de esta propuesta educativa, son principalmente los estudiantes egresados de la educación media superior y superior, pero incluye alternativas para el aprendizaje a lo largo de la vida, en diferentes momentos con sus respectivos reconocimientos y certificaciones, tanto para profesionales en ejercicio como para los interesados en habilitarse en campos específicos, profesionales, culturales o de interés personal.

La formación y aprendizajes que propicia la organización curricular se logran con oportunidades de experiencias y retos diversos, con procesos de aprendizaje apoyados por tecnologías digitales en modalidades mixtas y virtuales, en nuevos espacios intra y extramuros y en contacto con situaciones reales profesionales y sociales.

El modelo académico organiza la formación a partir de los aprendizajes y competencias científicas, culturales y personales propias de la formación universitaria, que habilitan al estudiante para continuar una formación superior especializada en un campo profesional específico, para el trabajo en grupos profesionales y para el aprendizaje a lo largo de la vida, y establece lineamientos para su implementación en los programas de estudio, en las actividades cocurriculares y extracurriculares.

En la Universidad Autónoma de Chihuahua, los cursos y procesos de enseñanza-aprendizaje se diseñan con profesores-investigadores, que por su capacidad y experiencia facilitan el desarrollo conceptual, metodológico y personal de los estudiantes con estándares académicos, profesionales y de formación humana de alta calidad.

Se disponen espacios y ambientes de formación para acercar de forma temprana a los estudiantes con situaciones sociales, humanas, profesionales y laborales complejas que requieren abordajes multi e interdisciplinarios, procesos de indagación, aplicación de metodologías y desarrollo de alternativas de solución, considerando sus implicaciones en distintos ámbitos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Se incorpora la tecnología digital para ofrecer alternativas multimodales de formación y ambientes de aprendizaje enriquecidos, que permiten la interacción con recursos digitales; la conformación de grupos como comunidades de aprendizaje y colaboración en redes académicas, profesionales, de investigación, el acceso a información académica y profesional disponible dentro y fuera del espacio universitario, además del seguimiento y orientación personalizado de los procesos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se diseñan procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa durante la formación, con base en las descripciones, objetivos y resultados de aprendizaje esperados en cada ciclo de formación, y en estándares nacionales e internacionales, con el propósito de adecuar las estrategias pedagógicas y garantizar el logro de los aprendizajes y competencias, así como su acreditación y certificación.

La propuesta de formación tiene las siguientes características:

- Organiza la formación para permitir flexibilidad en tiempo y rutas de aprendizaje.
- Centrada en los resultados de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales.
- Certifica competencias y aprendizajes al término de cada etapa de la trayectoria de formación.
- Integra en la oferta curricular las dimensiones: profesional, social, ética, económica, cultural, cívica, justicia social, cuidado del medio ambiente y de desarrollo sostenible.
- Incorpora el enfoque de pensamiento complejo para el trabajo disciplinario, multi, inter y transdisciplinario.
- Ofrece oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para las comunidades universitarias y del entorno.

En el continuo de la formación universitaria integral humanista, el diseño de los programas educativos y de las unidades de aprendizaje requieren entretener tres propósitos de formación que caracterizan y le dan identidad a la formación de la UACH: el dominio de un área de estudio; el dominio de las que llamaremos competencias universitaria; y el dominio de competencias transversales, para trabajarlos de forma progresiva en complejidad y profundidad, a través de diferentes problemáticas reales en los diversos contextos disciplinares y profesionales, con trabajo multi e interdisciplinario.

COMPETENCIAS UNIVERSITARIAS

Las competencias universitarias tienen el propósito de habilitar al estudiante en las categorías, metodologías de investigación y enfoques reflexivos que le permitan abordar la realidad desde un enfoque de complejidad, con rigurosidad científica, reconociendo contextos histórico-culturales y desarrollando creatividad desde una formación general en el primer ciclo, hasta la formación especializada de intervención profesional y de investigación que se obtiene en el doctorado.

Son seis competencias universitarias:

- Razonamiento formal y cuantitativo para explicar, modelar y predecir realidades cotidianas sociales, económicas, y naturales.

Razonamiento lógico que permite analizar las propiedades y relaciones cuantitativas y cualitativas y resolver problemas complejos que involucren información presentada en gráficos, algoritmos científicos, o en alguna otra forma de representación. Emplea herramientas cuantitativas y cualitativas que facilitan la comprensión e incorporación de estas relaciones en cualquier área del conocimiento y contexto, como finanzas personales, fenómenos físicos, químicos, biológicos, médicos, modelos informáticos y políticos públicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Investigación y análisis científico para problematizar la realidad natural en diversos contextos a través de observaciones empíricas rigurosas con el fin de responder a preguntas de causa y efecto, formular y probar hipótesis mediante la experimentación e interpretación de datos para hacer inferencias validas, reconociendo los alcances y limitaciones del conocimiento.
Las decisiones de la vida cotidiana, política, ambiental y social, deben basarse en la capacidad de valorar las evidencias, analizar datos, sintetizar información, reconocer los alcances y limitaciones del conocimiento, teorías, y evaluar los marcos de referencia y argumentaciones.

- Investigación y análisis social e histórico para reconocer diferentes formas de organización social, política, económica, cultural, y comprender el comportamiento humano de forma significativa en su contexto y tiempo.

Para participar en proyectos interdisciplinarios y ejercer una ciudadanía responsable, es necesario comprender los fenómenos humanos y sociales del contexto en el que se vive y las diferencias con otras sociedades; identificar distintas formas de organización cultural, social, económica, política, caracterizar las instituciones de la sociedad; e identificar las ideologías, patrones de diferenciación y estratificación social, entre otros.

- Multiculturalidad y sociedad para lograr abordar los problemas desde diferentes perspectivas culturales, experiencias históricas y sociales para integrar visiones del mundo comprensivas y tolerantes, respetando e integrando la diversidad.

Se habla de multiculturalidad cuando conviven varias culturas diferentes en un mismo espacio geográfico, físico o social, en donde a pesar de que no existan relaciones igualitarias entre los diferentes grupos culturales, se da una interacción sana, de reconocimiento mutuo, de valoración de las diferencias, colaboración e inclusión. La educación multicultural se distingue por su posición humanista, porque pone a la persona humana por encima de toda otra consideración social, económica o cultural.

- Apreciación estética e interpretativa para el reconocimiento del valor estético e interpretación de trabajos y productos culturales, con base en teorías, en argumentos teóricos, hermenéuticos y en sus características, dentro de un contexto histórico cultural determinado.

La cultura es la expresión de los valores, creencias y desarrollo de la sociedad. Se manifiesta de diversas formas y productos, que no solo es necesario conocer, sino también entender desde los enfoques académicos y científicos que permitan una interpretación objetiva y contextualizada. En la cultura se reflejan los avances del conocimiento de las diferentes áreas por lo que es posible desarrollar competencias de aprecio estético e interpretativo desde cualquier área del conocimiento.

- Creatividad, innovación y emprendimiento para generar cambios en los sectores económicos, sociales y culturales, a través de la implementación de una respuesta original a una situación crítica y en condiciones de incertidumbre que garantice sostenibilidad.

Esta competencia es uno de los motores principales de la competitividad, el crecimiento de la economía y el desarrollo social. Es una competencia fundamental para todos los estudiantes, independientemente de la disciplina o profesión que vayan a estudiar. Tiene aplicación en diversos momentos de la formación y requiere un espacio de estimulación, reflexión y experimentación para potenciar esta capacidad en los estudiantes.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

De forma transversal se propicia desarrollar en las unidades de aprendizaje de los seis ciclos las siguientes competencias metodológicas y crítico valorales, en diferentes grados de acuerdo al ciclo y campo de estudios:

- Comunicación oral y escrita en español e inglés, para establecer una comunicación efectiva en situaciones culturalmente significantes, y para emitir mensajes verbales congruentes con la situación, en lengua materna y en una segunda lengua.

Habilidades para comunicarse en español e inglés en diversos formatos, medios y para diferentes audiencias, con argumentaciones sólidas y, en su caso, basadas en evidencias, con información académica, documental, periodística, gubernamental, entre otras, como base para la comunicación y argumentación.

- Manejo de información para seleccionar las fuentes de información, relevantes y pertinentes a la situación, problema o proyecto, e integrar la base de conocimiento para sustentar argumentos y soluciones.

La cantidad y diversidad de información producida por la comunidad académica y profesional, además de la emergencia de publicaciones impresas y digitales producidas directamente por los autores sin dictámenes académicos o profesionales, es difícil de manejar si no se cuenta con criterios y estrategias de búsqueda para seleccionar los recursos relevantes y pertinentes a la necesidad de información.

- Habilidades digitales para la producción, almacenamiento y recuperación de información, organización y visualización de datos, comunicación, creación, uso y gestión de espacios de interacción en medios digitales.

Las tecnologías digitales se mejoran continuamente y abren oportunidades amplias y robustas para la organización y análisis de datos e información numérica, lenguajes escritos, audio e imágenes; para la comunicación e interacción entre individuos y organización; para la creación de realidades virtuales y para el aprovechamiento de la inteligencia artificial. Esta competencia potencia las posibilidades de análisis, producción y creatividad de las personas en combinación con la formación académica y profesional.

- Razonamiento ético y moral intra e interpersonal para la consideración razonada de la naturaleza de las normas o de los argumentos ético-morales y para desarrollar una reflexión crítica de las normas de conducta propias y sociales.

La acción humana, en donde la libertad, voluntad y emociones se mezclan, entenderla y racionalizarla es un reto impredecible y complejo que requiere de una reflexión sistemática sobre el modo más adecuado de actuar y convivir, para procurar ser lo más humano posible y con ello alcanzar el desarrollo pleno como persona. Pero este proceso se lleva a cabo en un marco social, histórico y de diversidad cultural que ha dado lugar a una pluralidad de normas morales y maneras de entender la plenitud humana. Frente a esta circunstancia, es importante cuestionar y someter a un análisis crítico la moral vivida, las costumbres y las normas vigentes, para buscar fundamentos sólidos que sirvan de criterio para la acción moral.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Sostenibilidad para cubrir las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural, de un medio ambiente sano y de conservación y preservación, para el beneficio y sin poner en riesgo a las generaciones presentes y futuras.

La participación en la generación de bienestar de la sociedad a la cual se pertenece y contribuye a combatir problemas tales como pobreza, violencia, inseguridad, inequidad de género, marginación, inclusión, contaminación y deterioro de los recursos naturales. Lo anterior con una visión de futuro, con apego a los derechos humanos, sin discriminación, con respeto por el medio ambiente y promoviendo el uso eficiente de los recursos.

- Metacognición para el conocimiento y regulación de los procesos cognitivos, es decir, para tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender, comprender por qué los resultados de su actividad son positivos o negativos, planificar sus actividades e identificar estrategias y recursos para mejorar sus resultados.

El proceso metacognitivo está íntimamente relacionado con la conciencia del sujeto sobre su propio conocimiento y de su propio proceso de aprendizaje. Es importante implementarlo ya que permite a las personas realizar un autocontrol y un trabajo de autorregulación. El aprendizaje autorregulado se refiere al proceso por el cual los estudiantes dan seguimiento activamente a su proceso y resultados de aprendizaje, y son capaces de regular y adaptar su comportamiento, cognición y motivación cuando es necesario para optimizarlos.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y CICLOS DE FORMACIÓN.

Las divisiones de estudios de la UACH son una primera aproximación a visiones integrales del trabajo académico que articulan investigación, vinculación y formación. Están orientadas a grandes temas y problemáticas de orden global que buscan contribuir a la resolución de problemas, así como al desarrollo y bienestar progresivo de la sociedad. Esta agrupación permite atravesar las barreras disciplinares y profesionales para permitir trabajos interdisciplinarios y visiones globales.

Las divisiones de estudios que trabaja la universidad son las siguientes:

- Estudios sobre cultura, arte y humanismo
- Estudios sobre producción y seguridad alimentaria
- Estudios sobre sociedad, justicia y Estado de derecho
- Estudios sobre Contaduría, administración y economía para el desarrollo social
- Estudios sobre materia, energía y su transformación
- Estudios sobre salud y bienestar humano

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN

El Modelo Educativo UACH-DS, se organiza por ciclos formativos, cada ciclo se conforma por dos semestres en el nivel licenciatura y de dos a ocho semestres en el nivel de posgrado, respetando el mínimo de créditos establecidos por la Secretaría de Educación Pública para estos niveles.

La duración establecida para un semestre es de 16 semanas, con una dedicación a actividades de aprendizaje, dirigidas por docente o de manera independiente, de 40 a 48 horas por semana para licenciatura y de 20 a 30 horas para posgrado. Por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignan 0.0625 créditos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Se proponen seis etapas de formación en un continuo educativo de educación superior, que contempla desde la formación inicial, llamada formación universitaria, hasta el nivel doctorado, incluidas las especialidades médicas. Al término de cada ciclo previo a la licenciatura general en un campo profesional, el estudiante podrá elegir continuar al siguiente ciclo o suspender los estudios para incorporarse al mundo del trabajo, para lo cual se le proporcionará un documento oficial en el que se informa sobre las competencias desarrolladas en ese ciclo.

El paso de un ciclo al siguiente permite que el estudiante revise su vocación e intereses y decida su trayectoria de formación. Si decide cambiar su primera opción de formación, no requiere iniciar sus estudios desde primer ciclo y puede continuar al siguiente, si cumple con los requisitos de ingreso. También es posible cursar una segunda titulación mediante la presentación del proceso de evaluación para el ingreso al ciclo que le corresponda, según sea el caso.

Para el ingreso a cada ciclo se requiere pasar un proceso de evaluación para demostrar que el estudiante cumple con el perfil de ingreso al ciclo. Este proceso de calidad le da certeza al estudiante de contar con los requerimientos necesarios para el siguiente trayecto de su formación profesional.

Para las carreras que no están reguladas, el grado de licenciatura general en el campo profesional se obtiene al término del tercer ciclo, habiendo cubierto los créditos y requisitos establecidos para la titulación. A partir del cuarto ciclo y hasta el sexto ciclo, se le otorgan los grados de especialidad, maestría y doctorado, según sea el programa educativo elegido.

Para las carreras reguladas, el grado de licenciatura profesional se obtiene al término del cuarto ciclo, con opción de reconocimiento de créditos para continuar en el quinto ciclo para obtener el grado de especialidad o maestría, según sea el programa educativo elegido, para continuar al sexto ciclo y obtener el doctorado.

En la siguiente tabla se presenta la caracterización de los ciclos del continuo educativo de nivel superior de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Tabla 1. Continuo educativo de nivel superior de la UACH.

Ciclo	Nombre del ciclo	Semestres	Créditos	Documento
Primer ciclo	Formación universitaria	2 semestres	90 a 96 créditos <i>Requisito de egreso: Inglés A1 (sin créditos)</i>	Diploma Formación universitaria Documento descriptivo de las competencias desarrolladas
Segundo ciclo	Formación divisional	2 semestres	90 a 96 créditos <i>Requisito de egreso: Inglés A2 (sin créditos)</i>	Diploma Formación profesional en el área de estudios seleccionada Documento descriptivo de las competencias desarrolladas
Tercer ciclo	Licenciatura general	2 semestres	90 a 96 créditos <i>Requisitos de egreso: Servicio Social (4 créditos) Trabajo terminal (8 créditos) Inglés B1 (sin créditos)</i>	Título Licenciatura general en el campo profesional Cédula profesional (profesiones no reguladas) Complemento al título con la descripción de las competencias desarrolladas
Cuarto ciclo A	Licenciatura profesional	2 semestres	90 a 96 créditos (40 a 60 créditos optativos de Quinto ciclo A o B) <i>Requisitos de egreso: Trabajo de titulación (8 créditos) Inglés B2 (sin créditos)</i>	Título Licenciatura profesional Cédula profesional (profesiones reguladas) Complemento al título con la descripción de las competencias desarrolladas
Cuarto ciclo B	Especialidad profesional	2 semestres	45 a 60 créditos <i>Requisito de egreso: Inglés B2 (sin créditos)</i>	Diploma Especialidad Cédula profesional de especialidad (profesiones no reguladas) Documento descriptivo de las competencias desarrolladas
Quinto ciclo A	Especialidad Maestría profesional Maestría ciencias en	4 semestres	80 a 120 créditos <i>Requisito de egreso: Inglés avanzado (sin créditos)</i>	Diploma Especialidad Cédula profesional de especialidad Documento descriptivo de las competencias desarrolladas Título Maestría en el campo profesional Maestría en Ciencias en el campo de investigación Complemento al título con la descripción de las competencias desarrolladas
Quinto ciclo B	Especialidad médica	6 semestres	120 a 180 créditos <i>Inglés avanzado (sin créditos)</i>	Diploma Especialidad médica Cédula profesional de especialidad Documento descriptivo de las competencias desarrolladas
Sexto ciclo	Especialidad médica Doctorado Profesional Doctorado ciencias en	8 semestres	160 a 240 créditos <i>Inglés avanzado (sin créditos)</i>	Diploma Especialidad médica Cédula profesional de especialidad Documento descriptivo de las competencias desarrolladas Título Doctorado profesional Doctorado en Ciencias en el campo de investigación



PREGRADO

Primer ciclo: Formación universitaria

Las rutas de formación de los estudiantes empiezan con una oferta de alternativas para el desarrollo de competencias metodológicas y conceptuales, esenciales para cualquier universitario en el contexto de diversos campos de conocimiento, con la finalidad de integrar una visión amplia de la realidad, a través de explicar, interpretar e intervenir desde los diferentes enfoques disciplinarios.

Esta formación inicial se concreta en una primera etapa, de un año de duración, que ofrece una variedad de unidades de aprendizaje para escoger aquellas que más interesan a los estudiantes, con énfasis metodológico alrededor de los temas y problemáticas de las diferentes áreas disciplinares y profesionales que se cultivan en la universidad. Es importante asegurar que los estudiantes cursan las unidades de aprendizaje, que en su conjunto desarrollan las competencias metodológicas y conceptuales de formación universitaria básica para continuar su preparación en las siguientes etapas, de acuerdo con sus intereses. Para ello se contará con el apoyo de tutores, asesoría y orientación.



	División de Estudios 1	División de Estudios 2	División de Estudios 3	División de Estudios 4	División de Estudios 5	División de Estudios 6
Razonamiento formal y cuantitativo	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...
Investigación y análisis científico	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...
Investigación y análisis social e histórico	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...
Apreciación estética e interpretativa	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...
Multiculturalidad y sociedad	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...
Creatividad, innovación y emprendimiento	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...	U Aprendizaje U Aprendizaje n...
	Comunicación oral y escrita español e inglés Razonamiento ético y moral		Manejo de información Sostenibilidad		Habilidades digitales y manejo de datos Metacognición	

Figura 3. Conformación de las UDA del primer ciclo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El propósito formativo de estas unidades de aprendizaje se logra por la concurrencia de los campos disciplinares, las competencias universitarias y las competencias transversales. Cada unidad de aprendizaje desarrolla una competencia universitaria en el contexto de un campo disciplinar, a partir de fenómenos, situaciones o problemas reales, de forma que en su conjunto se desarrollen las competencias transversales, profesionales y universitarias.

Las divisiones de estudios ofertarán un conjunto de unidades de aprendizaje por cada competencia universitaria, con el propósito de contar con una amplia oferta por cada competencia universitaria en todas las divisiones.

De esta oferta, el estudiante cursará dos unidades de aprendizaje de cada una de las competencias universitarias, al menos una por cada una de las divisiones de estudios de la universidad, las seis unidades de aprendizaje restantes podrá seleccionarlas de las ofertadas por la división de estudios de su preferencia o recomendadas para continuar a una división específica, o podrá seleccionar nuevamente una de cada división.

Las unidades de aprendizaje del primer ciclo se diseñan para desarrollar en los estudiantes el deseo de aprender, disposición para explorar e incursionar en nuevas experiencias, competencia para escuchar, apreciar y comprometerse por el desarrollo de su entorno y el mundo, y desarrollar habilidades de juicio crítico sobre su propia experiencia. Al mismo tiempo, se les habilita en el manejo de distintos enfoques disciplinares, teóricos y metodológicos que los preparan para entender y abordar la realidad en su multidimensionalidad e incertidumbre.

A través de su incursión en los diferentes campos de conocimiento y con trabajo multi e interdisciplinario, el estudiante podrá identificar una vocación inicial y desarrollar compromiso hacia los problemas de un campo específico que lo lleve a definir el campo del segundo ciclo en el que quiere continuar su trayecto formativo.

Al término de este ciclo, el estudiante podrá continuar con el proceso de evaluación de ingreso al segundo ciclo o, en caso de decidir no continuar sus estudios en el periodo escolar inmediato, podrá obtener un Diploma de Formación Universitaria con la descripción de las competencias desarrolladas y podrá presentarse más adelante al proceso de evaluación de ingreso al segundo ciclo, para continuar con su trayecto formativo en la división de su preferencia.

Segundo ciclo: Formación divisional

El segundo ciclo continúa con el desarrollo progresivo de las competencias del primer ciclo, en el contexto de un campo general de conocimientos. En este ciclo se habilita a los estudiantes para abordar problemas complejos que requieren marcos teóricos y aspectos metodológicos instrumentales universitarios de la división de estudios seleccionada, además de las competencias universitarias, competencias transversales metodológicas y crítico valorales.

En este segundo ciclo se desarrollan las siguientes competencias y aprendizajes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios del campo divisional.
- Saberes teóricos, heurísticos y axiológicos de las competencias transversales.
- Aplicación de saberes para la resolución de problemas e integración de propuestas creativas e innovadoras con enfoques disciplinares, multi e interdisciplinares.
- Competencias metodológicas y conceptuales para la argumentación disciplinar e interdisciplinar, considerando los aspectos éticos y profesionales.
- Comunicación académica y profesional.
- Interacción profesional, cultural y social en contextos reales y multiculturales, con responsabilidad social y ambiental.

El cuerpo central de la oferta del ciclo está en la división de estudios seleccionada, pero en interacción con las otras divisiones y con los entornos social, económico, cultural y natural, para poner condiciones y propiciar el desarrollo las dimensiones del Modelo Educativo UACH-DS.

Al término de este ciclo, el estudiante podrá continuar con el proceso de evaluación de ingreso al tercer ciclo o, en el caso de decidir no continuar al siguiente ciclo en el periodo escolar inmediato, podrá obtener un Diploma de Formación Profesional en la división de estudios seleccionada, con la descripción de las competencias desarrolladas, cumpliendo con los requisitos del diploma. Al igual que en el primer ciclo, podrá presentarse más adelante al proceso de evaluación de ingreso al siguiente nivel, para continuar con su trayecto formativo en la licenciatura de su preferencia.

Tercer ciclo: Licenciatura general

En el tercer ciclo se desarrollan las competencias y aprendizajes generales que dan lugar a un ejercicio amplio de una disciplina o profesión, que habilitan para tareas profesionales generales.

El cuerpo central de la oferta de este ciclo está en la formación específica de una licenciatura general en una profesión, pero con un enfoque de complejidad que requiere se relacione esta formación con las otras áreas de conocimiento y con los entornos social, económico, cultural y natural, desarrollando los aspectos profesionales propios del campo profesional seleccionado y los cognitivos, afectivos, sociales, y éticos propios del Modelo educativo UACH-DS.

En el tercer ciclo las competencias y aprendizajes que se desarrollan son:

- Las competencias generales de la profesión correspondiente a la titulación estudiada.
- Comprender la organización, características y sistema de relaciones sociolaborales del campo profesional correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, así como la legislación, normas, y estándares propios del campo.
- Construir identidad profesional, autonomía y motivación para el aprendizaje a lo largo de la vida, la capacidad y flexibilidad para adaptarse a los cambios del entorno que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- Colaborar en equipos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, prevenir y resolver de forma pacífica conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desempeñarse en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados de sus actividades.
- Consolidar su espíritu emprendedor e innovador en el ejercicio de sus actividades profesionales.



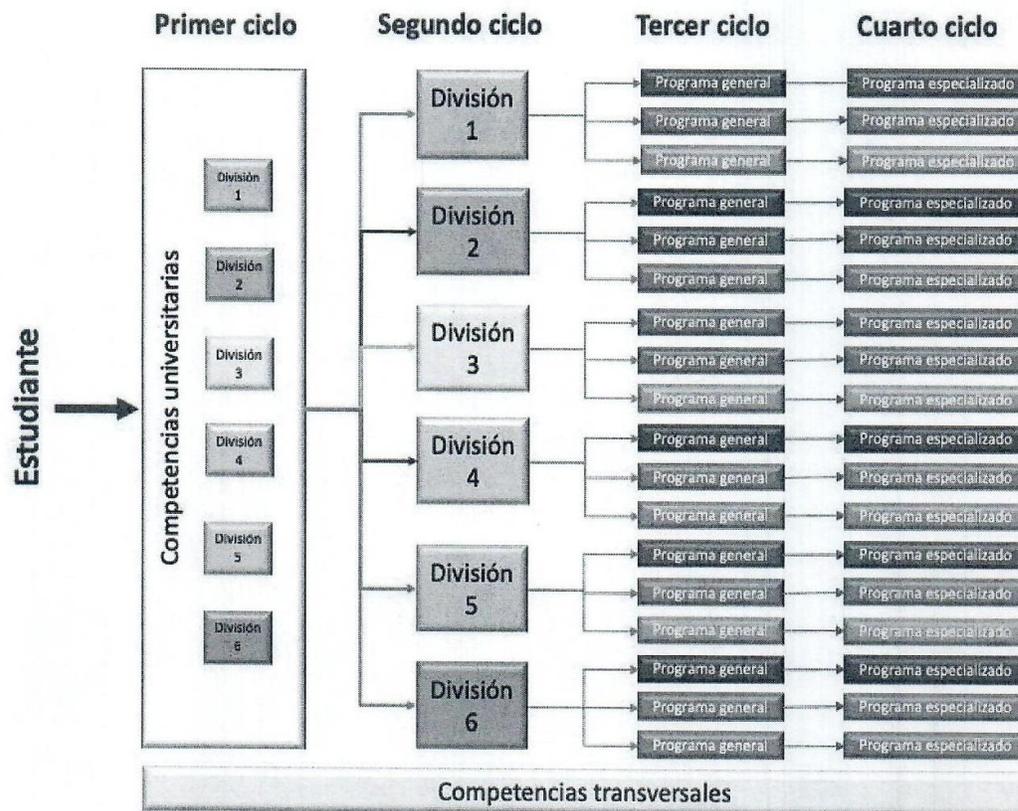
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Al término de este ciclo, el estudiante de profesiones no reguladas podrá continuar al cuarto ciclo o, en el caso de decidir no continuar al siguiente ciclo en el periodo escolar inmediato, podrá obtener el grado de Licenciatura general en la titulación seleccionada, junto con un documento llamado complemento al título, con la descripción de las competencias desarrolladas, cumpliendo con los requisitos de titulación. Al igual que en los ciclos anteriores, podrá presentarse más adelante al proceso de evaluación de ingreso al cuarto ciclo, para continuar con su trayecto formativo, ya sea para cursar una especialidad o una maestría.

En el caso de las profesiones reguladas, el estudiante continuará al cuarto ciclo para obtener el grado de licenciatura profesional / Ingeniero en la titulación elegida, que puede ser el primer año de una especialidad o maestría.

Cuarto ciclo A: Licenciatura profesional

En el cuarto ciclo se desarrollan las competencias y aprendizajes que dan lugar a un ejercicio específico de una disciplina o profesión, que habilitan para tareas profesionales reguladas, reconocidas por los colegios profesionales. Permite una salida lateral con grado académico profesional, equivalente a Licenciatura profesional/Ingeniero específica, junto con el documento de complemento al título ya descrito. Este ciclo puede ser el primer año de una especialidad o maestría.





La duración de los ciclos está prevista para un año lectivo, pero los estudiantes que no acrediten la carga académica completa podrán hacerlo en más tiempo de acuerdo al reglamento de estudiantes.

POSGRADO

Los programas de Posgrado en la UACH tienen como propósito fundamental la formación de recursos humanos en aspectos específicos del ejercicio profesional o para la investigación. Los estudios de posgrado comprenden los niveles de especialidad, maestría y doctorado, en su mayoría son programas semestrales y en menor proporción programas trimestrales y tetramestrales.

Cuarto ciclo B: Especialidad

El principal objetivo de los programas de especialidad es el de profundizar en el dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en alguno de los aspectos o áreas de una disciplina profesional, o de un campo de conocimiento, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Profundizan sobre algún área de conocimiento específica dentro de la profesión, para desarrollar las competencias a desempeñar en lo laboral. Al término del ciclo se otorga un diploma de especialidad.

Quinto ciclo: Maestría

La definición de los esquemas de desarrollo e implementación de las Especialidades Médicas dependen, en principio, de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), con la cual se establecen diversos compromisos en consenso entre la UACH, las instituciones de salud y los consejos mexicanos de especialistas. Las competencias de los especialistas médicos y odontológicos se desarrollan a tiempo completo en los centros específicos de trabajo reconocidos, y la valoración requerida para otorgar el grado de especialista es de dos, tres, cuatro ó cinco años conforme a los parámetros nacionales y, en su caso, internacionales.

En la UACH es apremiante la construcción de los Núcleos Académicos Básicos (NAB) en éstas especialidades para su eventual ingreso al padrón nacional de posgrados de calidad (PNPC). Al término del ciclo se otorga un diploma de especialidad médica.

La Maestría Profesional tiene como finalidad, proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad para el ejercicio profesional y para participar en los procesos de análisis, innovación, adaptación o aplicación del conocimiento de su área. Al término del ciclo se otorga el grado de Maestría en el campo profesional.

La Maestría en Ciencias da una formación que le permite a un estudiante iniciar su carrera en la investigación científica, humanística o tecnológica. Guiado por un profesor o investigador de su área, su trabajo de investigación genera conocimiento nuevo con la calidad y el valor suficiente para ser aceptado por sus pares para presentarse y/o publicarse en los foros y revistas internacionales de su especialidad. Al término del ciclo se otorga el grado de Maestría en Ciencias en el campo profesional de investigación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Sexto ciclo: Doctorado

Los programas de nivel Doctorado tienen la finalidad de formar integralmente recursos humanos capaces de generar y aplicar con innovación el conocimiento, y desarrollar en ellos la capacidad para realizar estas actividades en forma independiente e interdisciplinaria. Al término del ciclo se otorga el grado de Doctor.

TERCERO.- Modelo Pedagógico.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Los marcos de referencia para la formación por división de estudios y para la formación específica disciplinar o profesional se han desarrollado por acuerdos entre gremios académicos y profesionales. Adicionalmente, para algunas profesiones existen regulaciones, tanto por el Estado Mexicano como internacionales.

En el contexto de estos marcos de referencia, de los principios y dimensiones del Modelo Educativo UACH-DS, de los lineamientos de los aprendizajes y competencias esperados al término de cada ciclo de formación indicados en el Modelo académico, de las necesidades sociales y del campo profesional, presentes, futuras y emergentes, se desarrollarán los perfiles de egreso por ciclo formativo y división de estudios.

Un cambio sustantivo que implica el Modelo Educativo UACH-DS, es pasar de promover los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la organización y estructuras de las disciplinas a provocarlos a partir de la complejidad de fenómenos, situaciones y problemas reales, poniendo especial énfasis en el desarrollo de un pensamiento que aborda la complejidad de la realidad con herramientas, metodologías y marcos teóricos que le permiten aproximar explicaciones y alternativas de solución contextualizadas y en colaboración multi e interdisciplinaria, y cuando es el caso, transdisciplinarias.

La base de los procesos de enseñanza y aprendizaje van a ser las comunidades de aprendizaje que se constituyen en cada Unidad de Aprendizaje (UDA), con la participación de estudiantes, profesores y actores sociales en las que cada participante aporta, desde sus conocimientos, la información que trabaja y sus experiencias y, al mismo tiempo aprende de los conocimientos, información y experiencias aportadas por sus pares en la comunidad. Las comunidades de aprendizaje son espacios de diálogo, debate, cuestionamiento, análisis e innovación académica y profesional.

Se busca formar a los estudiantes con una visión de su relación con el entorno local, regional y global, para ello se promoverá que los estudiantes tengan la oportunidad de vivir experiencias y situaciones de aprendizaje en diferentes contextos nacional e internacional. Se desarrollarán oportunidades para cursar unidades de aprendizaje en otras instituciones de educación superior, así como estancias y trabajos temporales en el país y en el extranjero, adicionales a los espacios de interacción virtual existentes, utilizando las facilidades de las tecnologías digitales.



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL MODELO EDUCATIVO

Los principios pedagógicos que sustentan esta propuesta son:

- Aprendizaje complejo: el aprendizaje se logra en la articulación de conocimientos, habilidades y competencias que rebasan las fronteras disciplinares y profesionales, en situaciones reales y contextos diversos.
- Basado en investigación: el cuestionamiento y problematización de la realidad favorece la comprensión de las respuestas que ofrecen los marcos conceptuales, sus alcances y limitaciones para generar nuevas aproximaciones.
- Centrado en el estudiante: en el proceso de enseñanza – aprendizaje el profesor deberá ser responsivo y sensible a las necesidades y circunstancias de los estudiantes para adecuar sus estrategias docentes con el propósito de favorecer el logro de los aprendizajes.
- Flexible: los estudiantes requieren oportunidades para avanzar en trayectorias personalizadas de acuerdo con sus fortalezas, intereses y posibilidades de tiempo.
- Autogestión: el estudiante se interesa, interpreta y aprende a través de un proceso de reflexión y autorregulación de su propio proceso de aprendizaje.
- Aprendizaje individual y colaborativo: las relaciones entre estudiantes, entre estudiantes y docentes, y entre estudiantes y actores externos, enriquecen la experiencia de aprendizaje.
- Acompañamiento técnico y académico: la relación entre el docente y el estudiante favorece la elección de rutas personalizadas, la intervención oportuna para potenciar el éxito académico.
- Apoyos y modelamiento: los estudiantes logran procesos más eficientes cuando tienen apoyos para el desarrollo de los aprendizajes y competencias, y cuentan con el modelamiento de las estrategias de abordaje por los expertos.
- Evaluación formativa: la identificación de avances y brechas por cubrir, así como la oportunidad de repetir la experiencia de aprendizaje le permite al estudiante alcanzar niveles de desarrollo de mayor calidad.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los ambientes de aprendizaje se construyen para estimular la interacción de los estudiantes con sus profesores, compañeros y los recursos de información en torno a situaciones, fenómenos, problemáticas y objetos de estudio que les permitan llevar a cabo los procesos de aprendizaje.

En este modelo, los ambientes de aprendizaje que se promueven son espacios y situaciones reales profesionales, con el propósito de enfrentar al estudiante a una experiencia directa con lo que van a ser los retos y vivencias que va a experimentar a lo largo de su ejercicio profesional, así como ponerlo en la situación de vivir la experiencia de colaborar en la atención y servicio a grupos y comunidades en diversos contextos.

Otro elemento que viene a enriquecer los ambientes de aprendizaje que pone la universidad a disposición de los estudiantes, son las tecnologías digitales, que le ofrecen posibilidades ampliadas para:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Observar fenómenos y detalles que no son visibles de forma directa por su tamaño, complejidad o ubicación, manejar grandes volúmenes de datos, obtener información actualizada, pertinente y relevante que se produce en todo el mundo.
- Interactuar con sus compañeros de clase, con el profesor y otros profesores de su institución; con estudiantes y profesores de otras instituciones; con expertos y redes profesionales, locales, nacionales e internacionales, de forma síncrona y asíncrona.
- Colaborar con grupos disciplinares y multidisciplinarios en el planteamiento de alternativas para el abordaje y resolución de problemas, en investigaciones, publicaciones y elaboración de productos, entre otras cosas.
- Cursar sus unidades de aprendizaje de forma multimodal, es decir, para cada una de ellas con profesores de forma presencial y con tutores en su versión en línea.

En su conjunto, los ambientes de aprendizaje le ofrecen al estudiante la oportunidad de multiplicar sus interacciones y experiencias con otros y con el entorno, lo que potencia sus posibilidades de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias, tanto personales como sociales y profesionales.

INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La investigación y la vinculación en el currículum serán parte constitutiva de la forma como se abordan las unidades de aprendizaje. De forma permanente se establecerán procesos de indagación, cuestionamiento y relaciones con otras áreas de conocimiento y entornos académicos, científicos, sociales y laborales.

En todos los programas se enfatizará la indagación e investigación como estrategia para el aprendizaje y para el desarrollo de alternativas de aplicación de los conocimientos, para la resolución de problemas y creación de proyectos.

Como estrategia de aprendizaje, se integrará al diseño de los programas el requisito de que al menos cada semestre, uno de los cursos deberá estar conducido con un docente investigador o grupo de investigadores, en donde los aprendizajes y competencias se desarrollen a través de involucrar a los estudiantes en procesos de investigación, para resolver problemas que retomen los temas o avances de las investigaciones de los profesores.

La universidad determinará las líneas de investigación, generación y aplicación del conocimiento, como respuesta y aportación a los retos que plantea la realidad y que muestran su compromiso con el progreso, desarrollo y bienestar de su entorno inmediato, local, regional y global. En cada etapa de formación, se ofertarán oportunidades para que los estudiantes participen en grupos de investigación con valor curricular.



Por su parte, la vinculación como estrategia de formación, permite acercar a los estudiantes a situaciones de la realidad, sociales o profesionales, en las que se dan fenómenos, hechos e interacciones, cuyo estudio, observación y análisis son relevantes como estímulos para el aprendizaje y el desarrollo de competencias. Esto requiere que los profesores estén en contacto permanente con grupos sociales, comunidades y organizaciones de los distintos sectores del campo profesional para la realización de las prácticas profesionales, y para identificar problemas complejos emergentes que puedan utilizar en las unidades de aprendizaje que imparten. La vinculación podrá tener diferentes niveles de acción y alcances en los ciclos y divisiones de estudios.

Adicionalmente, la universidad propiciará que los estudiantes participen en ambientes sociales, laborales y profesionales al menos una vez cada ciclo de formación, para lo que se utilizarán los canales oficiales de la universidad, con la finalidad de establecer los espacios y relaciones específicas por programa académico, particularmente en los casos del servicio social, de las prácticas y estancias profesionales.

PRÁCTICAS Y ESTANCIAS PROFESIONALES

Las prácticas y estancias profesionales son espacios de formación en los que el estudiante, a partir de la reflexión y el análisis de las situaciones concretas de su campo profesional, tiene la oportunidad de aprender y mostrar las habilidades que ha desarrollado al desempeñarse profesionalmente dentro de la empresa, organización o comunidad y con ello lograr los propósitos formativos que se plantean al iniciar la práctica o estancia.

Se espera que los estudiantes se inserten en ambientes laborales desde etapas tempranas, con el propósito de que aprendan a partir de situaciones profesionales reales con la orientación y supervisión de profesores y personas con las que van a trabajar, de acuerdo con un programa de trabajo previamente acordado.

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje conformadas por estudiantes, profesores y los profesionales con los que se está colaborando, lo que permite construir estrategias de acompañamiento compartidas entre profesores y profesionales. En todos los casos, el profesor apoya al estudiante para que logre un impacto innovador, al dar solución al proyecto que vaya a realizar, mientras que el profesional con el que va a colaborar de forma directa es responsable de ayudar al estudiante a identificar y desarrollar las habilidades específicas que requiere actualmente el ejercicio profesional.

SERVICIO SOCIAL

El servicio social es un servicio obligatorio exigido por el Estado, pero también representa la posibilidad de retribuir a la sociedad la oportunidad que han recibido los estudiantes de contar con estudios de nivel superior. A través del servicio social se podrán extender a la sociedad los beneficios de los aprendizajes desarrollados por los estudiantes; pero al mismo tiempo, es una experiencia que contribuye a la formación ética y de compromiso social de los estudiantes en entornos diversos y en contextos profesionales, a partir de una reflexión teórico-práctica sobre su servicio y el contexto en el que lo presta, conducida por un profesor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En el Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, Capítulo II, artículo 10, dice: “El número de horas requerido para la prestación del servicio, estará determinado por las características específicas del programa al que esté adscrito el alumno. La duración del servicio social no podrá ser menor de cuatrocientas ochenta horas, sin contravenir lo dispuesto por el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.”

En la Universidad se procurará que el servicio social se lleve a cabo en proyectos con comunidades o grupos vulnerables o con asociaciones u organizaciones con proyectos de beneficio social que les requieran movilizar sus capacidades profesionales y no en proyectos de carácter asistencial o de carácter exclusivamente profesional.

Al considerar el servicio social como experiencia de aprendizaje, se buscará organizar y formalizar la relación con las instituciones y organizaciones, para que se cumpla su propósito y se retroalimenta a la propia universidad sobre el desempeño y aprendizaje de los estudiantes, así como sobre los resultados de la relación.

TITULACIÓN

El proceso de obtención de un título es el momento en el que los estudiantes demuestran que poseen las cualificaciones necesarias y suficientes para prestar sus servicios profesionales a la sociedad. Este proceso puede presentar diferentes modalidades, de acuerdo a las características del perfil profesional seleccionado por el estudiante y por las condiciones de certeza que requiere la universidad para acreditar la calidad profesional de los egresados, a partir del tercer ciclo del continuo educativo.

ACTIVIDADES CO-CURRICULARES Y EXTRA-CURRICULARES

Las actividades co-curriculares y extracurriculares son programas, proyectos y actividades que complementan el programa curricular en el proceso de formación integral. Son acciones diseñadas para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, egresados y de la comunidad UACH en general, a través de experiencias significativas que les proporcionan una visión más sensible y crítica del mundo y su entorno. Dentro de estas actividades están los programas de enseñanza de lenguas, actividades culturales, actividades deportivas, clubes y grupos de interés específico, entre otras.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

PERFIL DEL CUERPO DOCENTE

La propuesta de formación se basa en ofrecer a los estudiantes experiencias y retos que requieran desarrollar aprendizajes y competencias propios del área disciplinar y profesional, el trabajo interdisciplinar y la incursión en entornos sociales, económicos, culturales, tecnológicos y naturales, para propiciar un desarrollo sostenible y bienestar resolviendo las problemáticas o carencias del contexto circundante, local, regional y global.

Las experiencias y unidades de aprendizaje deberán ser diseñadas por los profesores e investigadores, para garantizar las condiciones necesarias que atraigan, sorprenden y estimulan el deseo de aprender, explorar, observar y escuchar, desarrollen el compromiso con el entorno, el aprecio por el mundo, y el juicio crítico sobre la propia experiencia. Esta labor de diseño se hará por grupos de profesores que comparten intereses y proyectos comunes, preferentemente de carácter multi e interdisciplinar. La docencia deja de ser una actividad individual para reconocerse como una actividad de grupos conformados por profesores, investigadores y, en su caso, por actores externos.

Para aplicar los principios pedagógicos del Modelo Educativo, el cuerpo docente requerirá experiencia profesional, dominar su campo disciplinar –avances y tendencias actuales– y contar con el manejo de un amplio repertorio de recursos didácticos que le permitan tomar riesgos en el diseño de experiencias de aprendizaje innovadoras. Deberá actuar con libertad académica para la conducción de sus unidades de aprendizaje y con apertura epistemológica para romper fronteras disciplinares, explorar diferentes aproximaciones y relaciones con el mundo, con su campo de estudios, con otras disciplinas y con los diversos entornos.

El quehacer docente se apoya en un trabajo colegiado en academias y comunidades de práctica, donde la docencia, la investigación y la vinculación se articulan para provocar y enriquecer la experiencia de aprendizaje; planear y seleccionar deliberadamente las oportunidades y ambientes de aprendizaje; incorporar tecnologías digitales para el acceso y manejo de información, la comunicación, interacción y colaboración entre los actores del proceso, contribuir al desarrollo de la institución y del entorno global.

Como docentes, los profesores desarrollarán competencias para:

- Diseñar experiencias de aprendizaje en diversos contextos y áreas de conocimiento bajo los principios de gradualidad en el desarrollo de aprendizajes y competencias.
- Relacionar el aprendizaje con diversos entornos sociales, culturales, económicos, naturales y tecnológicos para integrar visiones amplias del mundo y sus posibilidades de mejora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Trabajar de forma interdisciplinar.
- Acompañar y orientar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo de aprendizajes y competencias.
- Desarrollar ambientes de aprendizaje con tecnologías y el uso de recursos educativos multimedia.
- Producir recursos educativos en diversos formatos.
- Evaluar de forma sistemática su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Gestionar su actualización permanente.
- Seleccionar y producir información académica, en al menos una lengua extranjera.

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

Los modelos académico y pedagógico son la expresión operativa del Modelo Educativo, considerando las condiciones de política educativa y de reconocimiento de los aprendizajes a nivel nacional e internacional. Su puesta en operación se ajusta a las orientaciones del Plan de Desarrollo Universitario, las facilidades tecnológicas y estructurales de la universidad, y se diseña bajo los estándares de calidad para cada uno de los aspectos que lo conforman.

Para asegurar la calidad de la formación que se ofrece y lograr un proceso continuo de mejora, se establecen lineamientos generales y un enfoque para la evaluación que valora, no solo el logro de los objetivos, sino también el proceso para alcanzarlos.

Lineamientos generales para la evaluación

- Los procesos de evaluación deberán cubrir los aspectos y condiciones necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas, su operación y resultados, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones y la mejora continua en los diferentes niveles institucionales: resultados de aprendizajes, programas y unidades académicas.
- La evaluación considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe facilitar el logro de los resultados de aprendizaje y hacer operativos los valores educativos de la UACH.
- El aprendizaje de los estudiantes es una responsabilidad conjunta entre la institución, con sus diferentes actores, y de los propios estudiantes, por lo que en el diseño de los procesos y criterios para la evaluación, deberán participar representantes de la comunidad educativa: estudiantes, profesores, investigadores y administradores; así como representantes de la comunidad externa, como son empleadores y exalumnos.
- El proceso de evaluación deberá considerar la condición multidimensional del desempeño y su desarrollo gradual, por lo que se dispondrá de herramientas y momentos de evaluación a través del proceso de formación que permitan mostrar el avance de los estudiantes en el logro de los objetivos de aprendizaje.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Los criterios y estándares para valorar los desempeños deberán considerar los propósitos y expectativas del programa, los objetivos de los estudiantes y los referentes externos; deberán involucrar a los actores y expertos; y deberán ser explícitos y transparentes, dentro y fuera de la institución.
- Los procesos de evaluación se apegan a los criterios y calidad profesionales para garantizar objetividad, validez y confiabilidad.
- Los resultados de la evaluación se utilizarán para mejorar el desempeño de la UACH en sus procesos educativos.

LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

A lo largo del proceso de formación se llevarán a cabo evaluaciones en diferentes momentos y con diversos instrumentos, de acuerdo con los aprendizajes y competencias que se espera, hayan desarrollado los estudiantes en las unidades de aprendizaje y en las etapas de formación.

La evaluación durante el proceso de formación será: diagnóstica para contar con información que permita la adecuación de las estrategias y rutas de formación; será formativa para la identificación de aspectos de mejora con fines de retroalimentación y generación de oportunidades para reforzar el aprendizaje; será sumativa para demostrar el nivel de logro y certificación.

La flexibilidad en la formación permitirá que los estudiantes seleccionen la ruta que más se acerque a sus intereses, para lograr los aprendizajes que se requieren de acuerdo con el perfil profesional y académico que buscan desarrollar. Sin embargo, para ingresar al siguiente ciclo, los estudiantes deberán demostrar que han desarrollado el nivel de aprendizajes y competencias requeridos en el perfil de ingreso de ese ciclo, lo que les facilitará un desarrollo adecuado en las siguientes etapas de formación.

Los organismos externos de evaluación y acreditación de los programas educativos, recomiendan que se aplique una prueba de salida para medir el nivel de avance en el logro del perfil de egreso declarado. Frente a esta recomendación, la universidad establecerá procesos de evaluación que consideren las dimensiones y competencias del Modelo Educativo y den cuenta del logro del perfil de egreso, para ello utilizará las pruebas elaboradas por organismos y cuerpos profesionales y disciplinares externos, e instrumentos desarrollados internamente.

En todos los ciclos se dispondrá de oportunidades de certificación de aprendizajes y competencias específicas, como elementos complementarios a los títulos y diplomas de estudios. En todos los casos se expedirá un documento que describa los aprendizajes adquiridos y competencias desarrolladas, para hacer más comprensible las calificaciones adquiridas a empleadores e instituciones externas, nacionales e internacionales.

La formación basada en resultados de aprendizaje y competencias, tiene como principio el avance progresivo en el desarrollo de los aprendizajes y competencias, valoradas a través de procesos e instrumentos que permitan dar cuenta del grado de dominio que se alcanza en cada etapa del continuo educativo, y con base en ello otorgar la certificación, diploma o título correspondiente.



A continuación se presenta la descripción de la cobertura y nivel de profundidad de los aprendizajes y desarrollo de las competencias en cada ciclo del continuo educativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario, habiendo de implementarse de manera gradual conforme a lo determinado en los siguientes artículos transitorios.

SEGUNDO.- Las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua deberán continuar con su proceso de determinación de competencias y rediseño de sus planes de estudio conforme al presente modelo y apegados al marco divisional respectivo que surja de los foros consultivos efectuados para tal efecto, habiéndose de remitir dichos rediseños para la aprobación del Consejo Universitario a más tardar el 31 de enero de 2020, una vez agotado el procedimiento interno correspondiente en apego a lo determinado por el artículo 34 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y demás normatividad universitaria aplicable.

TERCERO.- Previo a la implementación inicial del modelo a que se refiere el presente acuerdo, deberán emitirse los acuerdos específicos relativos a la modificación de las unidades y estructuras académicas y de extensión existentes, así como a las normas académicas aplicables a los alumnos de nuevo ingreso que se incorporen a este modelo, en observancia a lo dispuesto por los artículos 4 fracciones III y VI y 9 fracción I y VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

CUARTO.- Los alumnos que se encuentren inscritos a la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo no formarán parte del Modelo Educativo, Académico y Pedagógico para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por lo que continuarán dentro de los programas educativos y planes de estudios del modelo anterior vigente al momento de su inscripción.

QUINTO.- Al tenor del artículo transitorio anterior, las quince unidades académicas existentes a la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo continuarán vigentes, por lo que los derechos electivos de cada uno de sus directores permanecerán intactos hasta la conclusión del periodo para el cual fueron electos.

SEXTO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.E. LUIS ALBERTO FERRO RAMÍREZ
RECTOR



RECTORÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECTORIO

M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez
Rector

M.A.V. Raúl Sánchez Trillo
Secretario General

M.A. Herik Germán Valles Baca
Director Académico

M.C. Francisco Márquez Salcido
Director Administrativo

M.I. Ramón Gerónimo Olvera Neder
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.P.E.A Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Director de Investigación y Posgrado

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Luis Alonso Fierro Méndez
Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Centro Universitario Parral
M.E. Javier Martínez Morales
Director

Facultad de Artes
Dr. Roberto Lawrence Ransom Cartey
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
M.C. Lorena Patricia Licón Trillo
Directora

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas
Dr. Damián Aarón Porras Flores
Director

Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. Abraham Paniagua Vázquez
Director

Facultad de Ciencias Químicas
Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Director

Facultad de Contaduría y Administración
M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta
Director

Facultad de Derecho
Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología
Dr. Martín Eduardo Sías Casas
Director

Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Armando Villanueva Ledezma
Director

Facultad de Ingeniería
M.I. Javier González Cantú
Director

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo
Director

Facultad de Odontología
M.E.S. Gerardo Bueno Acuña
Director

Facultad de Zootecnia y Ecología
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Director